

Guía Docente

Modalidad Presencial

Didáctica General y Recursos en Tecnología Curso 2023/24

**Máster Universitario en Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Escuelas de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Didáctica General y Recursos en Tecnología
Carácter:	Obligatoria
Código:	20410ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (2º SEMESTRE)
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD

1



Profesorado

Responsables docentes: REBECA GONZÁLEZ MAYORAL
Email: rebeca.gonmay@educa.jcyl.es
Profesor de la Asignatura:

- **Profesor:** REBECA GONZÁLEZ MAYORAL
 - **Curriculum:** Ingeniero de Telecomunicación, Máster de Profesorado en Educación Secundaria y Bachillerato y DEA en el Doctorado de Ingeniería Telemática; Profesor de Secundaria en especialidad Equipos electrónicos.
 - **Email:** rebeca.gonmay@educa.jcyl.es

2.1. BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo II: **ESPECÍFICO**. Especialidad: **TECNOLOGÍA**

Materia: **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD (12 ECTS)**

2.2. PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Ayudará al alumno a conocer las competencias profesionales propias de la especialidad y favorecer su comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su futura acción docente. También servirá para un mejor conocimiento de las actividades habituales de la actividad docente en la actualidad de los centros educativos de educación secundaria

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- **G4.-** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- **G6.-** Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- **G7.-** Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- **G9.-** Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- **G10.-** Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- **G11.-** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **E4.-** Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
- **E5.-** Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales

educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

- **E6.-** Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

4.1. PROGRAMA

1. Historia y sociología de la tecnología
2. Filosofía de la tecnología.
3. Didáctica general: bases teóricas del currículo
4. El currículo de tecnología y sus elementos
5. Desarrollo del currículo: enseñanza-aprendizaje
6. Didáctica específica de la tecnología
7. Trabajos prácticos
8. Programación y unidad didáctica
9. Desarrollo de unidades didácticas

4.2. DOCUMENTOS WEB

No utilizaremos ningún manual específico para el desarrollo de la asignatura. Trabajaremos con los materiales que se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma de la universidad, tales como presentaciones de las diferentes sesiones, textos de lectura y artículos o reflexiones relativas a la materia tratada.

También se realizarán referencias a páginas web y/o vídeos u otros materiales disponibles en la red.

El currículo oficial de la asignatura es la base sobre la que prepararemos parte de nuestras clases. Disponemos de un currículo general dictado por las leyes orgánicas desarrolladas por el Ministerio de Educación, que a su vez son desarrolladas y adaptadas en la proporción correspondiente por cada una de las comunidades autónomas. En general son documentos extensos, por lo que nos centraremos en los aspectos generales y en la parte correspondiente a las asignaturas propias del departamento de Tecnología.

4.3. BIBLIOGRAFÍA

Para profundizar en temas relacionados con la didáctica y los recursos disponibles para la enseñanza de la materia de tecnología se pueden consultar los siguientes documentos y legislación vigente:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE nº 3, del 3 de enero de 2015.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
- Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012. (Edición 2014). Ministerio de Educación, 2014
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- BUSTOS, A. y otros. (2010) Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Editorial Graó. Barcelona.
- VÁZQUEZ, A. y ALARCÓN, M. A. (2010) Didáctica de la tecnología. Editorial Síntesis.
- CERVERA, D. y otros. (2010) Tecnología. Complementos de formación disciplinar. Volumen I
- CABERO, J. y otros (2006) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. McGraw Hill.
- CABERO, J. y otros. (2006) E-actividades: un referente básico para la formación en Internet. MAD-Eduforma.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4 mayo de 2006
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE núm. 5 de 5 de enero de 2007

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 2007
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.](#)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- DOVAL, L. (2002) Tecnología. Estrategia didáctica. INET Argentina.
- PERALES PALACIOS, FJ. y otros (2000) Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias. Marfil.
- PARCERISA, A. (1996): Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Graó. Barcelona.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase expositiva:** mediante la clase el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dichas exposiciones
- **Realización de trabajos individuales y en grupo:** El alumno desarrollará algunos trabajos propuestos por el profesor de forma individual y otros en forma grupal. En los trabajos individuales el alumno abordará un tema determinado, directamente relacionado con los diferentes aspectos tratados en clase haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno o alumnos para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.

Todas las actividades que se planteen será necesarias entregarlas en tiempo y forma para una calificación global y cada una de ellas deberá obtener una valoración por encima de 5.0 para ser tenida en cuenta a la hora de tener una calificación final positiva.



La evaluación es un componente fundamental de la formación entendida como un proceso de mejora y que requerirá del alumno una asistencia activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación será continua, teniendo en cuenta el seguimiento activo del estudiante de las diferentes sesiones, mediante la elaboración de trabajos, resolución de casos y el desarrollo de controles o exámenes de síntesis.

1. **Trabajos propuestos (70% de la nota)** Al terminar los distintos bloques de cada sesión se dejará a los alumnos tiempo para realizar actividades sobre los temas tratados. Esta parte estará compuesta por dos apartados.
 - a. **Trabajo obligatorio: 30%.** En este trabajo se incluirán todos los elementos estudiados a lo largo de la asignatura. Formato pdf, se entregará realizado a

ordenador siguiendo las pautas que indicará el profesor. Deberá obtenerse una calificación superior al 5 para ser tomada en cuenta..

- b. **Actividades de aula (40%):** Se plantearán actividades durante el desarrollo del contenido de las unidades y será obligatorio presentarlas, aprobarlas y en algunos casos será obligatorio exponerlas.

2. **Prueba de síntesis (30% de la nota).** La obtención de una nota mínima de un 5 en dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple. Cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos. **No se guardará la nota del examen**, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

La entrega de los trabajos será un requisito indispensable pero no suficiente para aprobar la asignatura, ya que **será obligatorio la realización de los trabajos según lo planteado durante las clases**. Los alumnos deberán aprobar todos los trabajos para poder realizar la ponderación de notas. **El alumno con nota inferior a un 5 sobre 10 en cada trabajo, o que no tenga entregada alguna actividad en tiempo y forma; se considerará suspenso** independientemente que el sumatorio de las notas de una calificación superior al 5.

En el caso de tener el trabajo obligatorio superado o las actividades y no aprobar la asignatura, se guardarán las notas de las actividades hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.

Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Organización y presentación	15%
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	60%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

- **Horario de Tutorías del profesor docente:** se contactará mediante la plataforma con el profesor para concertar una tutoría o por correo electrónico (rebeca.gonmay@educa.jcyl.es).

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor.



Horario de la asignatura: **Las sesiones vienen especificadas en el calendario del máster.**

La distribución de los contenidos se desarrollará según el ritmo propio de las sesiones, buscando seguir un ritmo que facilite al alumno el correcto seguimiento de la asignatura.

Se buscará finalizar las sesiones expositivas con la propuesta de trabajos o ejercicios que permitirán la evaluación continua de los alumnos.